UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 138 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 MAR 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 576-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 512-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 200-2025-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el Informe Técnico Nº 026-2025-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración y el Memorando Nº 027-2025-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre designación del Director de Administración I de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, a través del Memorando Nº 027-2025-UNSCH/FCS-D, de fecha 11 de febrero de 2025, la Facultad de Ciencias Sociales ha presentado la propuesta de designación del Mg. César Palomino Vargas en el cargo de Director de Administración I de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 200-2025-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 24 de febrero de 2025, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar al Mg. César Palomino Vargas en el cargo de confianza de Director de Administración I, Nivel F-3, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8º de la Ley Nº 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el artículo 1° de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, el artículo 270°, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de marzo de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 138 -2025-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, a partir del 12 de febrero de 2025, al Mg. CÉSAR PALOMINO VARGAS en el cargo de confianza de Director de Administración I, Nivel F-3, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Registro AIRHSP 000499).

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR	:	5000276 Gestión del Programa
META-FINALIDAD	:	00001 0047173 Gestión del Programa
SEC-FUNC (Mnemónico)	:	0007
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1.00 Recursos Ordinarios
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.1.1 1.1 9 Personal de Confianza (Régimen Laboral Público) 2.1.3 1.1 13 Contribuciones a ESSALUD de Personal Administrativo

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración al referido funcionario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 138 -2025-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Sociales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File Personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oegj